



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

# Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

Tercer Año de Ejercicio Legislativo

1 SEPTIEMBRE 2014 / 31 AGOSTO 2015





LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

# INDICE

- I. Fundamento Legal
- II. Introducción
- III. Integración de la Comisión
- IV. Objetivo General
- V. Acciones
- VI. Calendario de Reuniones Ordinarias
- VII. Calendario de actividades legislativas y de gestión

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS



# I. FUNDAMENTO LEGAL

La Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, con fundamento en los artículos 39, numeral 2 fracción I , 45 numeral 6 inciso a) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 158, numeral 1, fracción II, 161 y 213, numeral 1, fracciones III del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, formula su Programa Anual de Trabajo que corresponde al Tercer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura, que comprende del 1 de Septiembre 2014 al 31 de agosto de 2015.



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## II. INTRODUCCIÓN

En los meses recientes el Poder Legislativo Federal ha aprobado diversas Reformas Estructurales que permitirán el desarrollo y potencialización de diversos sectores de la economía, entre ellos el agropecuario, que redunden en beneficio de la sociedad mexicana.

Por lo que respecta al sector agroalimentario de nuestro país es importante destacar el trabajo que se ha venido realizando entre las Organizaciones Campesinas, Poder Legislativo y Poder Ejecutivo Federal para lograr una transformación eficiente y efectiva en el campo de México, como muestra de lo anterior se han puesto en marcha foros regionales y temáticos para crear una agenda de los cambios principales que se requieren en el agro, así mismo derivado de las reformas estructurales mencionadas se ha puesto en marcha la nueva Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural Forestal y Pesquero que otorgará préstamos preferentes con tasas de un solo dígito y se buscará y trabajará durante este último año de la presente Legislatura para que los insumos y fertilizantes que ocupan los campesinos de México bajen considerablemente sus costos en beneficio de los productores.



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

# III. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN

No.		DIPUTADO	G.P	CARGO	ESTADO
1		DIP. JOSÉ ANTONIO ROJO GARCÍA DE ALBA		PRESIDENTE	HIDALGO
2		DIP. BENJAMÍN CASTILLO VÁLDEZ		SECRETARIO	JALISCO
3		DIP. JOSÉ RUBÉN ESCAJEDA JIMÉNEZ		SECRETARIO	DURANGO
4		DIP. ABRAHAM MONTES ALVARADO		SECRETARIO	CHIHUAHUA



# INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

No.		DIPUTADO	G.P	CARGO	ESTADO
5		DIP. DARIO ZACARÍAS CAPUCHINO		SECRETARIO	MÉXICO
6		DIP. ENRIQUE ALEJANDRO FLORES FLORES		SECRETARIO	SAN LUIS POTOSI
7		DIP. LESLIE PANTOJA HERNANDEZ		SECRETARIA	SONORA
8		DIP. ANA PAOLA LÓPEZ BIRLAIN		SECRETARIA	QUERETARO



# INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

No.		DIPUTADO	G.P	CARGO	ESTADO
9		DIP. EDILBERTO ALGREDO JARAMILLO		SECRETARIO	TLAXCALA
10		DIP. PEDRO PORRAS PÉREZ		SECRETARIO	HIDALGO
11		DIP. JOSÉ HUMBERTO VEGA VÁZQUEZ		SECRETARIO	TLAXCALA
12		DIP. HÉCTOR NARCIA ALVAREZ		SECRETARIA	CHIAPAS



# INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

No.		DIPUTADO	G.P	CARGO	ESTADO
13		DIP. JOSE SOTO MARTÍNEZ		SECRETARIO	OAXACA
14		DIP. SALVADOR ARELLANO GUZMAN		INTEGRANTE	JALISCO
15		DIP. SALVADOR BARAJAS DEL TORO		INTEGRANTE	JALISCO
16		DIP. OSCAR BAUTISTA VILLEGAS		INTEGRANTE	SAN LUIS POTOSI





# INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

No.		DIPUTADO	G.P	CARGO	ESTADO
17		DIP. CARLOS HUMBERTO CASTAÑOS VALENZUELA		INTEGRANTE	SINALOA
18		DIP. ARMANDO CONTRERAS CEBALLOS		INTEGRANTE	MICHOACÁN
19		DIP. FAUSTINO FÉLIX CHÁVEZ		INTEGRANTE	MICHOACÁN
20		DIP. VALENTÍN GONZALEZ BAUTISTA		INTEGRANTE	MÉXICO
21		DIP. DELFINA ELIZABETH GUZMAN DÍAZ		INTEGRANTE	OAXACA



# INTREGRACIÓN DE LA COMISIÓN

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

No.		DIPUTADO	G.P	CARGO	ESTADO
22		DIP. PEDRO GOMEZ GOMEZ		INTEGRANTE	CHIAPAS
23		DIP. MARIO RAFAEL MENDEZ MARTINEZ		INTEGRANTE	OAXACA
24		DIP. JOSE LUIS OLIVEROS USABIAGA		INTEGRANTE	GUANAJUATO
25		DIP. MARIA CONCEPCIÓN RAMIREZ DIEZ GUTIERREZ		INTEGRANTE	SAN LUIS POTOSI



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

# INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN

No.		DIPUTADO	G.P	CARGO	ESTADO
26		DIP. SALVADOR ROMERO VALENCIA		INTEGRANTE	MICHOACAN
27		DIP. BLAS RAMÓN RUBIO LARA		INTEGRANTE	SINALOA
28		DIP. GENERO RUIZ ARRIAGA		INTEGRANTE	VERACRUZ
29		DIP. OSSIEL OMAR NIAVES LÓPEZ		INTEGRANTE	JALISCO
30		DIP . ANDRÉS DE LA ROSA ANAYA		INTEGRANTE	BAJA CALIFORNIA



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

# OBJETIVO GENERAL

La Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, buscará durante el Tercer Año de Ejercicio Constitucional mantener un dialogo constructivo y eficiente con la SAGARPA, así como con las demás dependencias que inciden en la integración del Programa Especial Concurrente para tener un permanente seguimiento y evaluación en la aplicación del Presupuesto Rural 2015 que apruebe esta Soberanía, así mismo buscará esta Comisión dejar las bases sentadas para la revisión integral y transformación del Marco Jurídico que permita detonar el potencial que existe en el Sector Agropecuario de nuestro país.

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS



# ACCIONES

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

- 1.- Elaboración y aprobación de la opinión fundada del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, respecto al anexo correspondiente al Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, previo examen y discusión, debiendo ser equilibrado y que permita atender de manera eficaz y eficiente las prioridades del sector agroalimentario de México.
- 2.- Participar en su caso en el análisis y modificación de las Reglas de Operación de los diferentes programas establecidos en el Programa Especial Concurrente, cuyos lineamientos faciliten el acceso a los apoyos federales y la ejecución de los mismos evitando los subejercicios.
- 3.- Realización de foros para la difusión del Presupuesto Rural 2015.
- 4.- Atención y seguimiento a los asuntos Legislativos turnados por el Pleno de la Cámara de Diputados a la **Comisión**, para que conforme al Reglamento se dictamine oportuna y responsablemente.
- 5.- Elaboración de memoria e informe final de los trabajos de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego de la LXII Legislatura.

